



¿Qué es el sindicato más representativo?

Un sindicato es una asociación de trabajadores cuyo propósito es defender los intereses de estos. Según el artículo 1.1 de la [Ley Orgánica de Libertad Sindical](#) (LOLS) **todos los trabajadores tienen derecho a sindicarse libremente**. La propia ley matiza posteriormente el concepto de “trabajadores”, entendiendo que abarca únicamente a los trabajadores por cuenta ajena.

Los trabajadores son libres para crear sindicatos **sin necesidad de contar con una autorización administrativa previa**, lo que explica la existencia de gran cantidad de asociaciones sindicales, muchas de las cuales solo actúan en determinadas comunidades autónomas o en áreas laborales concretas.



Los órganos de representación unitaria son una entidad independiente de los sindicatos (Foto: Economist & Jurist)

Representatividad sindical: qué es y en base a qué criterios se determina

El ordenamiento jurídico selecciona a aquellas organizaciones sindicales que cuentan con más apoyo en el mundo laboral y las sitúa en una posición ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |